



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: miércoles, 22 de Mayo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CONDEMIOS DE ARRIBA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019. RESUMEN POR  
CAPÍTULOS

**1305**

### EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio 2.019, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	51.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	42.500,00
4	Transferencias corrientes	21.600,00
6	Inversiones reales	77.700,00
7	Transferencias de capital	3.900,00
	<b>TOTAL</b>	<b>196.700,00</b>



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	29.300,00
2	Impuesto indirectos	500,00
3	Tasas y otros ingresos	20.900,00
4	Transferencias corrientes	45.000,00
5	Ingresos patrimoniales	33.000,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	68.000 00
TOTAL		196.700,00

## ANEXO DE PERSONAL

## PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Grupo	Nivel C.D.	C. Especific	Provisión	Titulación	Observaciones
Secretaria-Intervención	A1/A2	20	SI	Concurso	Licenciado	Agrupado con los municipios de Condemios de Abajo, Albendiego, Hijes y Ujados
Auxiliar Administrativo	C2	12	SI	Concurso	Bachiller o similar	Tiempo parcial

## PERSONAL LABORAL

Orden	Denominación	Jornada	Nº de puestos	Provisión	Observaciones
1	Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio	A tiempo parcial	1	Contrato temporal	Convenio con Sanidad y Asuntos Sociales

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se podrá interponer recurso contencioso administrativo contra el referido presupuesto.

En Condemios de Arriba a 16 de mayo de 2019. El Alcalde Fdo: Mariano Sánchez Martín